

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Teléfono 143.—Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

LA SENTENCIA DE JESÚS



Creemos que será del agrado de nuestros lectores que copemos hoy que la Iglesia conmemora la muerte de Jesús de Nazareno, el documento histórico que se encuentra en el archivo de Simancas acerca de la sentencia á muerte del mártir del Gólgota, dictada por Pilato.

Dice así:

"Archivo general de Simancas.—Negociado de Estado.—Legajo 847, —y de Roma número 1.º.

"Copia de la sentencia que dió Pilato contra Cristo Nuestro Señor, la cual se halló en la ciudad de Aquila (Abruzo), por los años 1550, entre las ruinas marmóreas de un templo, donde se hallaron dos tubos de hierro, y en uno de ellos escrita en pergamino con caracteres hebreos, la siguiente carta, que se interpretó de la manera siguiente:

"En el año XVII de Tiberio César, emperador romano y de todo el mundo monarca invictísimo, en la Olimpiada CXXI: edad XXIV y de la creación del mundo, según el número y cuenta de los hebreos cuatro veces MCXLVII: de la propagación del imperio romano el año LXXIII: del rescate de la servidumbre de Babilonia el CDXCXVII: siendo cónsules del pontífice romano, Lucio Pisano y Marcio Sanrico prócnsules del invicto Valerio Palestino, gobernador público de Judea y regente y gobernador de la ciudad de Jerusalén Flavio cuarto su presidente gratísimo.

"Poncio Pilato, regente de la Baja Galilea herodiana, antipatriarca y pontífice del sumo sacerdocio Anás y Caiás; Ales Maelo, maestre del templo; Rabahan Ambel, centurión de los cónsules romanos y de la ciudad de Jerusalén Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Rufo, á los XXV de marzo.

"Yo Poncio Pilato, representante del imperio romano en el palacio de Larchi, nuestra residencia, juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesús, llamado Cristo Nazareno, de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica contra el gran emperador Tiberio César, determino y pronuncio, en razón á lo expuesto, que sufra la muerte clavado en la cruz, á usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose Hijo de Dios y Rey de Israel, emenazando la ruina de Jerusalén y del sagrado imperio, y negando el tributo al César; habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado de la turba como rey dentro de la ciudad de Jerusalén en el templo sagrado.

"Por tanto, mando á mi centurión Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la ciudad de Jerusalén á ese Jesús Cristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz

acuestas, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores, y que lleve con él á dos ladrones homicidas: todos los cuales saldrán por la puerta Giancarola, llamada hoy Antoniana, é irán hasta el monte de los malvados, que se dice Calvario; donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales; y en la dicha cruz se le pondrá el siguiente letrero en tres lenguas, hebrea, griega y latina: «Jesús Nazareno, Rey de los judíos.

"Mandamos asimismo, que ninguno de cualquiera clase que sea, no se atreva temerariamente á impedir esta justicia por nos mandada, administrada y seguida con todo rigor, según los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurren los que se rebelan contra el imperio. Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel, Raban, Daniel, Raban segundo, Joan, Benciar, Barbas, Isabec, Presidan. Por el sumo sacerdocio, Saban, Judas, Boncalason. Por los fariseos, Rolian, Simón, Daniel, Braban, Mordagin, Boncertassilis. Por el imperio y presidente de Roma, Lucio Sirtilio, Amostro Silito, notario público del crimen. Por los libres, Nastan Reotenan,

"La preinserta sentencia es copia literalmente traducida de la que se halla escrita en italiano, custodiada en el mencionado real y general archivo de Simancas, comprendida en el negociado y legajos ya expresados en las primeras líneas: la cual es de presumir que vino remitida de Italia á la majestad de Felipe II, por cuanto la mencionada copia italiana se encuentra entre los papeles más importantes de Roma, correspondiente á aquel glorioso reinado. Y porque no haya lugar ni ocasión de permitirse la más ligera duda sobre la autenticidad actual del expresado documento, al crédito que pueda inspirar mi nombre, le remito así como también á las partes citadas del mencionado archivo general del reino donde la he hallado y puede confrontarse."

Los franceses en Africa

Madrid 5-9 m.

En el último combate sostenido por 3.000 bereberes que quisieron impedir el avance de 15.000 franceses hacia Sefrú, éstos tuvieron más de 30 bajas.

Detuvieron el avance.

Insistese en que Haffid tiene el propósito de abdicar antes que entregarse á los franceses.

La población de Fez está agitada en contra de los franceses.

UNA DESGRACIA

En el paraje de los Médicos de este término municipal ocurrió ayer una sensible desgracia.

Uno de los trenes de mercancías que salió de la estación de la Palma con dirección á esta, arrolló á un joven de unos diez y seis años de edad cercenándole las dos piernas.

El pobre joven fué auxiliado por varios empleados de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. y en una camilla fué conducido á esta ciudad en el tren andaluz que llegó ayer tarde.

Inmediatamente fué llevado al Hospital de Caridad en donde falleció á los pocos momentos.

Al tener conocimiento de tan desgraciado suceso el Juzgado de Instrucción se trasladó al dicho benéfico establecimiento comenzando á actuar las oportunas diligencias.

TRÍPTICO

A la Santa Faz

No solo en ese lienzo la hermosura de Jesús aparece deslumbrante; algo de humano existe en su semblante que luz y sombras á la vez fulgura.

Y ese algo, mi Dios, es la tortura que te causó con su dolor punzante, la turba que con grito delirante te encarneció en la calle de Amargura.

Aquel dolor que se grabó en el lino, que te dió de verónica la mano, al colocarse al paso en tu camino,

viene siendo del mundo soberano; pues desde entonces el dolor divino es el consuelo del dolor humano.

A JESÚS

Cuando en mis sueños en la Cruz te miro sin color en la tez, el labio seco, tu palabra trocándose en un eco y tornándose el eco en un suspiro;

cuando la fé y la duda en raudo giro alcanzan su voz en el espacio hueco, no sé si es que la duda con que peco es mayor que la fé con que te admiro.

Mas perdona, Jesús: la duda airada no hace presa en mi alma enardecida, pues si en sueños me sirve de almohada el Evanvelio, que al amor convida, en vela entre sus hojas, reflejada yo descubro la aurora de otra vida.

LA SOLEDAD

Todo pasó: la esponja, la lanzada, el drama del Calvario, la agonía, el grito audaz de muchedumbre impía, el vil desdén de autoridad menguada.

Todo acabó y pasó: no queda nada; huyó la luz del lumínar del día, y en triste Soledad quedó María inerte, dolorida y desolada.

Cuando te invoco en tan supremo instanto en tu santa soledad te veo (tante, afligida, llorosa y delirante,

no puedo ser indiferente a teo: que ante el dolor, cual tu dolor gigante, medito y rezo y me arrodillo y creo.

Carmelo Calvo Rodríguez

El protectorado de Francia en Marruecos

Telegrafían de París, que el texto del protectorado de Francia en Marruecos, es el siguiente:

Los gobiernos de Francia y Marruecos, deseosos de implantar en Marruecos el régimen regular, han convenido las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Ambos gobiernos están de acuerdo para instaurar en Marruecos un nuevo régimen que entrene las reformas administrativas, judiciales, docentes, económicas y militares que el Gobierno francés juzgue útil introducir en el territorio marroquí.

Este régimen dejará á salvo la situación religiosa y el respeto á los prestigios tradicionales al Sultán y á las instituciones religiosas, y entre ellas las de los hebreos.

Esto traerá consigo la organización de un Gobierno.

El Gobierno francés concertará con el Sultán respecto á los intereses que emanan de la posición geográfica de Francia á las posiciones en la costa marroquí.

Tánger conservará el carácter especial que le ha sido reconocido, fijándose su organización municipal.

Art. 2.º Francia, previo aviso al Maghzen, ocupará militarmente el territorio preciso para conservar el orden y ejercer la policía en tierra y en aguas de Marruecos.

Art. 3.º Francia se compromete á

apoyar al Sultán y á sus sucesores contra los peligros que amenacen al trono ó personas.

Art. 4.º Francia estará representada cerca del Sultán por un comisario presidente general con todos los poderes de la República, el cual será el único intermediario entre el Sultán y los representantes extranjeros tendrá facultades para aprobar y promulgar los decretos del Sultán.

Art. 5.º El Sultán se compromete á no concertar internacionalmente sin el asentimiento de Francia.

Art. 6.º Francia y el sultán se concertarán para la reorganización financiera.

Art. 7.º Al sultán se le prohíbe contratar empréstitos públicos ni privados sin otorgar concesiones sin la autorización de Francia.

Necrologia

Después de recibir los Santos sacramentos dejó de existir en las últimas horas de la tarde de ayer la virtuosa Señora Doña María Martínez Barbero viuda de Gómez.

A la afligida familia de la finada y muy especialmente á su hijo, nuestro querido amigo D. Ignacio Gómez enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que hoy les aflige.

El sepelio del cadáver se verificará esta tarde á las cuatro y seguro es que será una verdadera manifestación de duelo, pues la finada en vida supo captarse las simpatías generales.

Nuestras procesiones

Como hoy, con motivo de la solemnidad del día no publicamos más que una hoja de nuestro periódico nos falta espacio para ocuparnos detenidamente de la magestuosidad con que se han celebrado las procesiones del Miércoles y la de la madrugada de hoy, prometiendo á nuestros lectores ocuparnos detenidamente de nuestras hermosas procesiones como se merecen en el número de mañana.

De política

Madrid 5-9 m.

Navarro Reverter ha negado que sea cierto, como algunos periódicos han dicho, que piense en suprimir una tercera parte de la escala de empleados de su ministerio.

El ex-ministro don Julio Burell ha declarado que es un grave error de Canalejas el retardar la reapertura de las Cortes.

Además dice que es peligroso y originará sesiones borrascosas.

La sangre del cordero

Creencia unánime de todos los pueblos antiguos, incluso el mismo pueblo judío, era que la remisión del pecado no podía obtenerse sino mediante la efusión de sangre. El mundo antiguo tenía la intuición de una víctima, que sustituyendo á la humanidad culpable, aplacara la justicia de Dios y satisficiera por los pecados de los hombres. La historia de los antiguos cultos no es más que la narración de los esfuerzos por los cuales el mundo, anheloso de espaciación y reconciliación con el Ser Supremo, busca la víctima que sea capaz de cumplirlo.

De todos los altares gentílicos goza la sangre: las manos de todos los sacerdotes están bañadas de sangre. Primero son los animales las víctimas que el cuchillo sagrado inmola. Luego por una aberración extraña, es el hombre mismo, el hombre enemigo, el hombre extranjero, quien con el hoc-

de sus venas las aras de los falsos dioses. Fuése más lejos aún, convencidos los pueblos de que la primera cualidad de la víctima es la belleza para encantar el corazón de Dios echóse mano de los niños y la sangre pura, inocente, de tiernos seres humanos, de jóvenes en la más exquisita edad de la belleza, regó la tierra y fué ofrecida en sacrificio expiatorio por la salvación del mundo.

Pero, por más que las víctimas se multiplicasen, la reconciliación no se obraba. El cielo no se acercaba á la tierra. Entre la justicia de un Dios ofendido y los pecados de un mundo provaricador, seguía extendiéndose un abismo infranqueable é inmenso. ¿Qué es lo que se necesitaba para salvar aquella distancia infinita? El sacerdote druida lo decía sobre sus dólmeneas ensangrentadas: "A menos que la mancha de nuestra raza culpable no sea lavada con la sangre de un hombre", la cólera de los dioses no se apaciguará jamás."

El mundo entendió torpemente esta frase que en el fondo encerraba una cierta adivinación profética, y vióse, como queda dicho, al hombre arrastrando al hombre al altar y buscando en sus venas esa sangre purificante y expiadora que necesitaba.

Mas he aquí que un día, llegada ya la plenitud de los tiempos, allí en lo alto del monte Gólgota, en la inmortal y sagrada Jerusalem, aparece la gran Víctima, la víctima juntamente divina y humana, que cargando sobre sí con todos los pecados del mundo, Ella que era la inocencia, la santidad misma, derrama gota á gota su sangre para eterna reconciliación del cielo con la tierra.

Desde aquel momento, los sacrificios cesan; la sangre deja de correr sobre las sedientas aras y el hombre se siente perdonado. Claro que el género humano no ha dejado de creer en la necesidad constante de una Víctima, de una sangre expiatoria. Pero al día siguiente de la inmolación del Calvario, la humanidad no necesita ya buscarla, porque la posee. Pone sus ojos en la Cruz en que murió Jesucristo, acude á presenciar la renovación de su sacrificio, que diariamente se verifica sobre nuestros altares en la Misa, y allí encuentra la fuente inextinguible del perdón y de la vida.

Aquella divina sangre realiza además otro misterio: el misterio de la regeneración de la sangre viciada. de la sangre culpable del hombre, verificándose algo análogo á lo que ocurre cuando en las venas de una persona debilitada, exhausta por la enfermedad, se transfunde la sangre nueva, la sangre generosa y rica de una persona llena de vida, de juventud y fuerza.

¡Oh tierra—exclama Bossuet—no bebas la sangre de Jesús! Esa sangre nos pertenece y sobre nuestras almas es sobre lo que debe caer. ¡Oh! que me lave yo en esa sangre, que me vea yo enteramente cubierto con esa sangre, que la introduzca yo en mis venas, que me inocule yo la pureza, la fuerza, el mérito de esa sangre."

En nuestras venas entra, efectivamente, la sangre divina del Cordero Inmaculado por medio de los Sacramentos, que son sus canales, y sobre todo por medio de la Sagrada Eucaristía. Entra en nuestras venas y sube al cerebro, inspirándole ideas sublimes, y baja á las entrañas, borrando y devorando hasta sus menores manchas, y llega al corazón divinizando sus latidos, llevando á él la pureza, la santidad, el olvido de sí mismo, la abnegación y la fuerza sobrenatural para el bien.

Los mártires, los penitentes, las vírgenes, los santos, los héroes todos de la virtud y del sacrificio; los que en las arenas de los circos confesaron su fe; los que en el fondo de solitarias Tebaidas consagraron sus largas vidas á la oración y la penitencia; los que á la sombra de místicos claustros exhalaban el suavísimo aroma de sus almas vírgenes,

les; los que encendidos en el fuego de la caridad, surcaron mares y atravesaron desiertos en busca de las ovejas perdidas en sombras y tinieblas: muerte; los Ignacios de Antiojía y los Franciscos de Asis, los Vicentes de Paúl y los Franciscos Javier, ¿qué fueron sino flores de santidad y de milagro que brotaron y se abrieron en la tierra al tíoquia y los Antonios é Hilarioses suave riego de aquella sangre preciosísima que, derramada en el Calvario, saneó y purificó, llenó de vida y fecundidad el viejo y carcomido tronco de la raza impura de Adán?

Si habéis visitado alguna vez la histórica ciudad de Brujas, vuestros ojos habrán contemplado con pasmo aquella admirable pintura de Van-Dyck, que se denomina la "Adoración del Cordero." El Cordero está allí en pie sobre el altar, con el pecho abierto, del que la sangre se derrama á torrentes. A sus pies hay un cáliz. Sobre ese cáliz, cae gota á gota la sangre preciosísima y divina del Cordero. ¿Quién tomará ese cáliz en sus manos para acercarlo á los labios de la humanidad delirante y enfesma? ¿Quién?... La Iglesia, su mística Esposa, que hará que la sangre del Redentor corra por las venas de humanidad santificándola, rejuveneciéndola, dándole la fuerza y la vida.

"¡Oh tierra!—repetiremos con Bossuet—no bebas esa sangre, que es nuestra, que nos pertenece!"

Teodomiro.

Varias noticias

Madrid 9-5 m.

Hoy en el acto de la adoración de la Cruz el Rey concederá la gracia de indulto á trece condenados á muerte. Uno pertenece al fuero de guerra.

La suscripción nacional patrocinada por la Reina Victoria para los heridos y familias de los fallecidos en la campaña, ascienden á 302,400 pesetas.

El general Porfirio Díaz ha visitado la Armería y las Caballerizas y fué obsequiado con un banquete por el exministro de Méjico Sr. Bonistiguit.

Comunican de Londres, que en algunos centros mineros de Escocia, se han producido desórdenes, resultando varios heridos.

Creese inminente, el fin de la citada huelga.

De Longhean (California) comunican que ayer se cayó con su aparato el aviador Roges, quedando muerto en el acto.

BIANCO Y NEGRO
LA UNICA MARCA
TARJETAS POSTALES
Unico establecimiento que presenta las mejores marcas
Nacionales y Extranjeras
Se sirven á domicilio
JOSE CABAU
N.º 15, LA VILLA

EL TE OHAMBARD
es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Imp. de M. Carrón. Plaza de San Agustín, 7.